



Colegio de Arquitectos  
de la Provincia de Buenos Aires  
Distrito 9



**BOLETÍN CAPBA DIX N° 6**  
**(27/12/2021)**

Resolución N° 26/21

MAR DEL PLATA, 13 de diciembre de 2021.

VISTO las Bases de Concurso nacional de ideas para el reordenamiento y la refuncionalización “DEL FRENTE TURÍSTICO DE LA BANQUINA DE LOS PESCADORES Y ÁREA DE INFLUENCIA”;

La Ley 10.405 que en su art. 26, inc. 13° establece: *Velar por el cumplimiento de las normas para la regulación de concursos de Arquitectura y Urbanismo.*

El reglamento de Concursos de la Federación Argentina de Arquitectos; y

CONSIDERANDO Que el Reglamento de Concursos de la FADEA en su art. 6.2. incluye dentro de los deberes de los asesores de un Concurso: *Hacer aprobar las Bases por la Entidad y el Promotor;*

Que en este sentido los Asesores elevan las Bases de Concurso a este Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación el día 30 de noviembre de 2021;

Que al estar prevista la apertura de este Concurso para el día lunes 6 de diciembre, previamente a la realización de la sesión de Consejo Directivo del mes de diciembre, las mismas fueron remitidas por e-mail desde la Secretaría del CAPBA DIX a todos los miembros de este cuerpo;

Que no se recepcionó consideración alguna por parte de los miembros de este Consejo Directivo para su evaluación e incorporación a las Bases de Concurso; con lo cual se concluye que no existirían objeciones para su aprobación;

Que en función del calendario previsto es menester la aprobación de estas Bases;

POR ELLO la Mesa Directiva del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, ad referendum del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, en sesión inmediatamente posterior al día de la fecha,

**RESUELVE**

Art. 1º) Aprobar las Bases del *Concurso nacional de ideas para el reordenamiento y la refuncionalización “del frente turístico de la banquina de los pescadores y área de influencia”.*

Art. 2º) Comuníquese a los miembros de la Asesoría de este Concurso, al Consejo Superior, Consejo Directivo distrital y publíquese.

Art. 3º) Cumplido, ARCHÍVESE.

**Arq Diego Domingorena**  
Secretario CAPBA DIX

**Arq Eduardo Agüero**  
Presidente CAPBA DIX

**SEDE DISTRITAL**

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata,  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

 **Intitucional** 223 534 2175  
 **Área técnica** 223 676 5224  
 **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
 **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

   @capba9